

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

**L.C.P. ARMANDO GARCIA GUTIERREZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E:**

Por iniciativa del **C. CRUZ CARRILLO SOLIS**, Presidente Municipal, en la **Tercera Sesión Extraordinaria** del H. Ayuntamiento, Celebrada el día **16 (dieciséis) de Enero del 2019 (dos mil diecinueve)**, el que suscribe **LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA**, fui nombrado Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 (sesenta y tres) párrafo III de la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y;

C E R T I F I C O:

Que en la **Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento** de Atotonilco el Alto, Jalisco, realizada el día **30 (treinta) de Enero del año 2019 (dos mil diecinueve)**, bajo acta número **002/2019 (cero, cero, dos, diagonal dos mil diecinueve)**, se trató el punto siguiente:

VII.- ASUNTOS DE REGIDORES

AUTORIZACION DE LA INTEGRACION DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO IV, ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULO 13 Y 14.-----

--- El Regidor Juan Manuel Vázquez López.- Buenos días, de conformidad al capítulo IV, artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en su capítulo Segundo, artículo 13 y 14, solicito a este pleno la integración de la Comisión Municipal de Adquisiciones para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco tal y como lo establece la misma, quedando integrada de la siguiente manera: -----

C. CRUZ CARRILLO SOLIS	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA
DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	REGIDORA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA
L.C.P. J. CRUZ VAZQUEZ VALADEZ	CONTRALOR MUNICIPAL
L.C.P. ARMANDO GARCIA GUTIERREZ	ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
L.C.P. DORA MARGARITA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

VILLALOBOS RUBIO	ADQUISICIONES
ARQ. RAMON FRANCISCO GARATE HUERTA	VOCAL
C. JORGE RODRIGUEZ MONTAÑO	VOCAL
LIC. MIGUEL ANGEL VIVANCO RODRIGUEZ	VOCAL
C. EDGAR MURILLO FRANCO	VOCAL
C. JOSE FRANCISCO CERDA GARCIA	VOCAL
ING. OCTAVIO HERNANDEZ RUIZ VELAZCO	VOCAL
MTRO. JOSE ANTONIO DELGADILLO VAZQUEZ	VOCAL

No habiendo comentarios al respecto, solicito al Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General, someta a consideración de este Pleno, la propuesta para que se autorice la integración de la Comisión Municipal de Adquisiciones para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.-----

--- El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General.- Someto a consideración de este Pleno, la propuesta de Regidor Juan Manuel Vázquez López, en el sentido de que se autorice la integración del Comisión Municipal de Adquisiciones para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, con fundamento legal en lo dispuesto por el capítulo IV, artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco así como el Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en su capítulo Segundo, artículo 13 y 14, tal y como quedo enlistado con anterioridad. Las regidoras y regidores que estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los presentes.**-----

A T E N T A M E N T E
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO EL DIA DE SU PRESENTACION

LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ASUNTOS
DE LA SECRETARIA GENERAL

c.c.p. C. Cruz Carrillo Solís.- Presidente Municipal
c.c.p. J. Cruz Vázquez Valadez.- Contralor Municipal
c.c.p. Archivo